



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
SUBVENCIÓN A LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES SIN FINES DE LUCRO PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL	CO300A	SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	PROVINCIA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>

PARROQUIA	LUGAR
<input type="text"/>	<input type="text"/>

CONTACTO

PREFIJO	TELÉFONO MÓVIL	PREFIJO	OTRO TELÉFONO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

PREFIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS BANCARIOS

Formato IBAN

Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
<input type="text"/>	<input type="text"/>
	IBAN



DATOS DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO

DENOMINACION DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO

TOTAL DE COMERCIOS MINORISTAS ASOCIADOS

DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB

DIRECCION DE LA PÁGINA *MARKETPLACE*

REDES SOCIALES: (indique las que se tengan)

<input type="checkbox"/> FACEBOOK:	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> INSTAGRAM:	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> OTRAS:	<input type="text"/>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DINAMIZACIÓN COMERCIAL. INVERSIONES SOLICITADAS POR CATEGORÍAS DE GASTO

(El importe previsto para cada categoría de gasto es vinculante y no se admitirán desviaciones en la justificación)

Inversión máxima subvencionable, en función del número de comercios asociados incluidos en los IAE establecidos en el anexo II, según los datos obtenidos de la plataforma REDIC: entre 50 y 69 asociados, 40.000€; entre 70 y 99 asociados, 55.000€; de 100 o más asociados, 65.000€

Categoría de gasto	Importe
a) Medios de comunicación y publicidad	<input type="text"/>
b) Gastos de ejecución	<input type="text"/>
c) Gastos de digitalización, fidelización y formación	<input type="text"/>
d) Gastos de gestión	<input type="text"/>
INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA	<input type="text"/>

CAMPAÑA EXTRAORDINARIA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL

Inversión solicitada

Ayuda solicitada

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
 Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

AYUDAS SOLICITADAS

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

AYUDAS CONCEDIDAS

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA: (continuación)

2. Que, en relación con ayudas *de minimis* concedidas durante los tres últimos años:

- No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda *de minimis*.
 Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas *de minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

AYUDAS SOLICITADAS

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)

AYUDAS CONCEDIDAS

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
4. Que actualizó la relación de asociados en la plataforma Redic, que se tendrá en cuenta a efectos de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 4 de las bases reguladoras de la convocatoria, como máximo en la fecha de finalización del plazo previsto para la presentación de solicitudes en el artículo 3.4 de la convocatoria.
5. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
6. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
7. Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
8. Que la entidad solicitante:
- Sí tiene concedida la exención contemplada en el artículo 20.uno.12 de la Ley 37/1992, del impuesto sobre el valor añadido.
 No tiene concedida la exención contemplada en el artículo 20.uno.12 de la Ley 37/1992, del impuesto sobre el valor añadido.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

<input type="checkbox"/>	Composición actualizada de la junta directiva de la entidad asociativa donde figure la fecha de nombramiento de los distintos miembros. (artículo 9.1.c)			
<input type="checkbox"/>	Presupuesto del ejercicio corriente de la entidad asociativa aprobado por el órgano competente segundo el anexo V. (artículo 9.1.d)			
<input type="checkbox"/>	Certificado de tener aprobadas las cuentas anuales por la junta directiva de la entidad asociativa en el ejercicio 2024 según anexo VI. (artículo 9.1.e)			
<input type="checkbox"/>	Memoria firmada del programa de actividades de dinamización comercial, según el modelo que consta en la Sede electrónica de la Xunta de Galicia (artículo 9.1.f)			
<input type="checkbox"/>	Anexo VII de autorización para la comprobación de datos de la persona gerente contratada, y en el caso de oponerse a la consulta, informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social de la persona gerente contratada (artículo 9.1.g)			
<input type="checkbox"/>	Informe de la mesa local de comercio sobre el proyecto de dinamización comercial objeto de la solicitud de la subvención de conformidad con el dispuesto en el artículo 3.b) del Decreto 183/2011, de 15 de septiembre, por lo que se regulan las mesas locales de comercio o, en su caso, la solicitud del dicho informe dentro del plazo de presentación de solicitudes. (artículo 9.1.h)			
<input type="checkbox"/>	Plano con la delimitación del centro comercial abierto, con la indicación de las calles y plazas que conforman los principales ejes comerciales y con la concreción de las calles, plazas o avenidas que conforman su perímetro. (artículo 9.1.i)			
		ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/>	Acta, escritura o documento de constitución, estatutos y, si es el caso, modificación de ellos, y acreditación de su inscripción en el registro correspondiente (artículo 9.1.a).			
<input type="checkbox"/>	Documento acreditativo de poder bastante para actuar ante la Administración de la persona representante legal de la entidad solicitante (artículo 9.1.b).			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
Certificación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Tesorería General de Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Certificación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Atriga	<input type="checkbox"/>
Consulta de concesiones ampliado	<input type="checkbox"/>
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	<input type="checkbox"/>
Consulta de ayudas y subvenciones minimis ampliado	<input type="checkbox"/>
Consulta de ayudas de Estado	<input type="checkbox"/>
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS	AUTORIZO LA CONSULTA
La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	
NIF de la entidad solicitante	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
NIF de la entidad representante	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Certificación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Empleo, Comercio y Emigración.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada acerque en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poder públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, del 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de los procedimientos de su competencia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/ejercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Orden de ____ de ____ de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las subvenciones a las asociaciones de comerciantes sin fin de lucro para la dinamización del comercio local, y se procede a su convocatoria para el año 2025 (CO300A)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



PRESUPUESTO DEL EJERCICIO CORRIENTE DE LA ENTIDAD ASOCIATIVA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE LA ACTA DE APROBACIÓN DEL EJERCICIO CORRIENTE:

GASTOS		INGRESOS	
PRESUPUESTO DE GASTOS	IMPORTE	PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE
SALDO DEUDOR AÑO 2025		REMANENTE AÑO 2025	
IMPORTE CAMPAÑAS		CUOTAS ASOCIADOS	
GASTOS OFICINA Y GESTIÓN		APORTACIONES ENTIDADES PRIVADAS	
OTROS GASTOS:		SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN LOCAL	
		SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA	
		OTRAS SUBVENCIONES	
		INGRESOS PROPIOS	
		OTROS INGRESOS	
TOTAL		TOTAL	

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

de

de



CERTIFICACIÓN DE CUENTAS ANUALES

DATOS DE LA ENTIDADE SOLICITANTE

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
RAZÓN SOCIAL		
<input type="text"/>		

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

La persona representante declara a los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para participar en la convocatoria de subvenciones realizada al amparo de la presente orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones a las asociaciones de comerciantes sin ánimo de lucro para la dinamización del comercio local, y si procede a su convocatoria para el año 2026 (código de procedimiento CO300A), en base a la documentación que consta en esta entidad solicitante certifica el siguiente:

La entidad aprobó en sesión del órgano , celebrada con fecha , sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2024 , encontrándose al corriente de la obligación de aprobación de cuentas anuales establecida por la normativa vigente en materia de asociaciones.

PRESUPUESTO DE GASTOS LIQUIDADOS EN EL EJERCICIO

A-INGRESOS TOTALES POR CUOTAS DE ASOCIADOS	<input type="text"/>
B-INGRESOS TOTALES POR PATROCINIOS	<input type="text"/>
C-INGRESOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES PROPIAS	<input type="text"/>
TOTAL INGRESOS POR LOS CONCEPTOS A + B + C	<input type="text"/>
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD:	<input type="text"/>

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha , de de